

**PROPUESTA DE ALCALDIA SOBRE LA APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA PARA EL EJERCICIO 2019.**

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2019, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Vistos los informes y demás documentación obrante en el expediente, es por lo que se propone al Ayuntamiento Pleno la adopción de las siguientes Acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Lantejuela para el ejercicio económico 2019, junto con sus Bases de ejecución, y demás documentación que forma el mismo, en los términos que obra en el expediente.

**SEGUNDO.-** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual, y los distintos anexos en los términos que obra en el expediente.

**TERCERO.-** Exponer al público el Presupuesto General para el 2019, las Bases de Ejecución, plantilla de personal y demás documentos aprobados, por plazo de quince días hábiles, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.-** Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.-** Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al Órgano competente de la Comunidad Autónoma.

EL ALCALDE  
Fdo. Juan Lora Martin.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	02dvEGaTTMvvc0ubsdlPA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Lora Martin	Firmado	20/12/2018 16:03:28
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/02dvEGaTTMvvc0ubsdlPA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/02dvEGaTTMvvc0ubsdlPA==</a>		

